Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., seis (6) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Ref: EJECUTIVO[1] de COBRANZAS Y ASESORIAS JURÍDICAS COBRAJUR S.A.S., contra JOSE TITO COHECHA RODRIGUEZ. Exp. 11001-41-89-039-**2022-00353-00**.

El Despacho, niega la solicitud de aclaración solicitada por la parte demandante, toda vez que la providencia del pasado 28 de abril del año 2022, es clara, y no contiene conceptos o frases que ofrezcan motivos de duda, de manera que no se encuentran los presupuestos para avalar dicha aclaración, de conformidad con lo establecido en el artículo 285 del C.G. del P., máxime si en cuenta se tiene que se requirió a la parte actora para que acredite haber actuado de manera directa ante la respectiva entidad, que para el caso es ARCHIVO NACIONAL, a efectos de obtener la información solicitada (numeral 4° artículo 43 C.G. del P.).

Notifíquese (2),

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:
La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No. 048 **hoy** 9 de mayo de 2022.
La secretaria,

MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ

[1] Los memoriales para la actuación de la referencia deberán ser allegados únicamente al correo electrónico j39pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co, en formato PDF identificando el número de proceso al que vaya dirigido.

Firmado Por:

Cristhian Camilo Montoya Cardenas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 39 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b826025b8447771aa0ce32f52b667d5e66e86948247b350a537fe6ccf2b47ec9**
Documento generado en 05/05/2022 11:56:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica